



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00289754

VISTO

El pedido formulado por la Sr. Marcelo Gabriel LUJAN (DNI 33.415.071), por el cual solicita se le reconozcan las asignaturas cursadas y aprobadas en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba; y

ATENTO:

Al dictamen de la Comisión de Pases y Equivalencias.

A lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Directivo 405/2003 aprobada por Resolución 22/2004 y Resolución del Honorable Consejo Directivo 1092/2008.

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Otorgar equivalencias al alumno Marcelo Gabriel LUJAN (DNI 33.415.071), las asignaturas cursadas y aprobadas en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba, con las asignaturas de la carrera de Licenciatura en Química (plan 2012), como se detalla a continuación:

Asignatura	Calificación
Introducción al Estudio de las Ciencias Químicas	7,00 (siete)
Química General I	8,00 (ocho)
Matemática I	9,00 (nueve)
Física I	9,00 (nueve)
Laboratorio I	8,50 (ocho c/50)

Química General II	8,00 (ocho)
Matemática II	8,00 (ocho)
Física II	8,50 (ocho c/50)
Química Inorgánica	6,00 (seis)
Química Física	7,00 (siete)
Química Orgánica I	4,00 (cuatro)
Química Analítica General	7,00 (siete)
Química Orgánica II	4,00 (cuatro)
Química Biológica General	5,00 (cinco)

ARTÍCULO 2º: Será reconocida la asignatura Química Analítica General, cuando cumpla con el régimen de correlativas vigentes. -

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, Inclúyase en el digesto electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. -

VGM/mgos